

Categoría	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	8,734,439,702.94	6,964,423,203.31	6,412,472,398.68
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,012,039,788.00	2,510,033,170.00	2,497,799,028.49
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	5,722,399,914.94	4,454,390,033.31	3,914,673,370.19
BASE DE OPERACIÓN	5,124,532,445.10	3,933,995,340.57	3,602,265,106.48
PROYECTOS DE INVERSIÓN	23,425,475.17	23,125,275.17	7,419,178.67
PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN	182,545,491.20	160,956,187.20	53,165,485.02
PROYECTOS ESPECIALES	391,896,503.47	336,313,230.37	251,823,600.02

Capítulo	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	8,734,439,702.94	6,964,423,203.31	6,412,472,398.68
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,012,039,788.00	2,510,033,170.00	2,497,799,028.49
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	5,722,399,914.94	4,454,390,033.31	3,914,673,370.19
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,999,838,464.56	3,022,287,905.23	2,767,048,951.78
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	180,445,223.94	160,387,489.86	135,804,712.19
3000 SERVICIOS GENERALES	1,399,932,553.51	1,137,014,651.45	911,250,313.95
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60,652,764.79	56,903,413.84	36,363,180.22
6000 OBRAS PÚBLICAS	12,675,581.81	12,675,581.81	7,264,131.61
7000 INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, OTRAS EROGACIONES	68,855,326.33	65,120,991.12	56,942,080.44

Programa	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	8,734,439,702.94	6,964,423,203.31	6,412,472,398.68
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,012,039,788.00	2,510,033,170.00	2,497,799,028.49
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	5,722,399,914.94	4,454,390,033.31	3,914,673,370.19
ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	1,263,308,014.72	1,026,503,671.39	901,256,006.34
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	113,052,685.53	89,177,571.63	79,330,192.69
PLANEACIÓN, CONCERTACIÓN Y CONTROL	1,333,942,499.91	980,097,196.81	900,346,518.63
ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES FEDERALES	340,186,212.38	263,941,095.63	240,915,347.84
CAPACITAR Y EDUCAR PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDADANIA	407,263,728.63	323,152,852.49	276,049,280.42
FORMAR SERVIDORES PÚBLICOS	71,610,060.33	60,149,512.29	42,883,885.37
ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL Y EXPEDIR LA CREDENCIAL PARA VOTAR	1,875,247,733.95	1,481,701,499.27	1,295,244,811.59
ADMINISTRAR LAS PRERROGATIVAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	217,984,564.42	151,558,734.78	113,891,940.56
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	99,804,415.07	78,107,899.02	64,755,386.75

Unidad	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	8,734,439,702.94	6,964,423,203.31	6,412,472,398.68
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,012,039,788.00	2,510,033,170.00	2,497,799,028.49
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	5,722,399,914.94	4,454,390,033.31	3,914,673,370.19
<u>TOTAL OFICINAS CENTRALES =></u>	2,470,982,169.20	1,912,954,733.34	1,510,691,836.72
PRESIDENCIA DEL CONSEJO	39,494,435.35	30,646,201.43	26,908,646.91
CONSEJEROS ELECTORALES	104,009,449.06	79,788,138.24	75,962,721.40
SECRETARIA EJECUTIVA	38,285,462.17	30,883,831.57	27,727,147.75
COORD. NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL	42,325,401.96	33,840,894.01	28,170,381.85
COORD. DE ASUNTOS INTERNACIONALES	27,042,963.89	22,856,193.47	15,443,647.66
DIRECCION DEL SECRETARIADO	37,891,335.24	29,981,952.69	27,990,395.85
CONTRALORIA GENERAL	113,052,685.53	89,177,571.63	79,330,192.69
DIRECCION JURIDICA	66,709,429.07	51,856,670.35	44,643,906.61
UNIDAD TECNICA SERVICIOS DE INFORMATICA	249,118,357.20	149,816,733.66	146,313,374.93
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO	34,977,542.87	27,598,518.58	23,969,415.06
D.E. REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	663,954,201.55	536,597,067.02	420,192,650.36
D.E. PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	170,530,995.63	114,719,272.29	78,604,696.76
D.E. DE ORGANIZACION ELECTORAL	70,351,596.44	55,630,073.61	48,561,223.50
D.E. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	71,610,060.33	60,149,512.29	42,883,885.37
D.E. CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	122,483,833.46	100,482,444.52	64,556,328.42
D. E. DE ADMINISTRACION	430,102,139.61	356,475,107.32	236,972,194.45
CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS	56,482,493.36	38,349,352.20	37,145,443.01
UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	22,640,563.29	17,903,294.32	15,772,472.33
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	99,804,415.07	78,107,899.02	64,755,386.75
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN	10,114,808.12	8,094,005.12	4,787,725.06
<u>TOTAL ORGANOS DELEGACIONALES =></u>	3,251,417,745.74	2,541,435,299.97	2,403,981,533.47
JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	922,634,802.01	708,309,222.23	661,692,202.82
JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	2,328,782,943.73	1,833,126,077.74	1,742,289,330.65

Capítulo / Concepto		Presupuesto		
		Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>		8,734,439,702.94	6,964,423,203.31	6,412,472,398.68
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>		3,012,039,788.00	2,510,033,170.00	2,497,799,028.49
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>		5,722,399,914.94	4,454,390,033.31	3,914,673,370.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,999,838,464.56	3,022,287,905.23	2,767,048,951.78
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	808,662,479.07	669,723,342.87	653,803,585.49
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	454,151,241.43	380,381,348.06	355,832,319.57
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	380,406,855.16	37,642,312.93	45,476,222.30
1400	EROGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL x CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS	431,419,316.85	355,617,736.69	307,900,261.42
1500	PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,394,974,126.07	1,160,382,373.32	1,060,470,190.22
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	471,987,258.88	377,392,667.17	343,566,372.78
1800	PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES	58,237,187.10	41,148,124.19	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	180,445,223.94	160,387,489.86	135,804,712.19
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA	79,328,726.01	69,205,990.71	60,077,843.68
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	14,167,533.71	12,687,093.80	10,673,186.20
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	18,061,783.02	16,542,852.23	8,896,857.03
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	9,789,230.89	9,113,511.34	5,497,857.24
2500	MAT. PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PROD. QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,923,044.29	1,880,494.08	1,542,605.87
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	51,556,173.23	45,461,859.90	46,994,646.14
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,618,732.79	5,495,687.80	2,121,716.03
3000	SERVICIOS GENERALES	1,399,932,553.51	1,137,014,651.45	911,250,313.95
3100	SERVICIOS BÁSICOS	350,523,502.20	218,290,187.39	220,619,776.89
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	271,097,242.03	232,480,597.24	228,879,382.77
3300	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORIA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	122,751,854.15	110,674,981.42	29,633,109.56
3400	SERV. COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	240,677,405.85	212,875,221.38	167,506,028.72
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	98,205,250.76	86,370,300.38	66,054,669.67
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GRABADO, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	129,873,456.18	111,226,007.06	75,786,195.19
3700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	56,483,396.02	48,941,004.74	27,064,862.03
3800	SERVICIOS OFICIALES	121,602,336.75	108,238,620.27	88,542,421.65
3900	PERDIDAS DEL ERARIO Y GASTOS POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDADES	8,718,109.57	7,917,731.57	7,163,867.47
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60,652,764.79	56,903,413.84	36,363,180.22
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	22,656,803.81	21,599,875.74	8,926,706.05
5200	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, ELÉCTRICO, COMUNICACIONES E INFORMÁTICO	25,436,775.83	22,744,352.95	15,080,777.16
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,433,612.07	12,433,612.07	12,279,124.07
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	45,847.08	45,847.08	7,302.08
5500	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	10,443.00	10,443.00	4,176.00
5900	OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	69,283.00	69,283.00	65,094.86
6000	OBRAS PÚBLICAS	12,675,581.81	12,675,581.81	7,264,131.61
6100	OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO	12,675,581.81	12,675,581.81	7,264,131.61
7000	PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, OTRAS EROGACIONES	68,855,326.33	65,120,991.12	56,942,080.44
7500	EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES POLÍTICAS	52,320,875.35	48,586,540.14	38,258,587.56
7600	OTRAS EROGACIONES	0.00	0.00	2,259,215.42
7800	APORTACIONES A FIDEICOMISOS Y MANDATOS	16,534,450.98	16,534,450.98	16,424,277.46

GUIA PARA LA LECTURA DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

TERMINO	SIGNIFICADO
Estado del Ejercicio Presupuestal	Documento que presenta en forma simultánea los ingresos derivados de la ejecución de la Ley Ingresos y los gastos que corresponden al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.
Presupuesto de Operación	Está integrado por el gasto fijo e irreductible y los proyectos adicionales que requiere el Instituto para operar y llevar a cabo todas aquellas actividades que le permiten cumplir con las políticas y programas aprobados por el Consejo General cada año.
Presupuesto de Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas con registro	Es el financiamiento y prerrogativas destinadas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).
Presupuesto Modificado	Es la asignación original autorizada por la H. Cámara de Diputados y el Consejo General del IFE, mas las ampliaciones y menos las reducciones derivadas de adecuaciones presupuestarias, a fin de alcanzar un equilibrio entre los aumentos y necesidades de recursos.
Presupuesto Ejercido	Importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados al Instituto una vez autorizadas par su pago, con cargo al presupuesto autorizado.
Unidad Responsable	Es la unidad administrativa, comprendida en el reglamento interior de este Instituto y/o en la estructura orgánica básica responsable de ejercer la asignación presupuestaria que se le autoriza.
Oficinas Centrales	Son las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas definidas en el Reglamento Interior del IFE.
Organos Delegacionales	Son órganos permanentes que se integran por: el Vocal Ejecutivo y los Vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal Secretario y existen 32 Juntas Locales Ejecutivas con sede en el Distrito Federal y en cada una de las capitales de los Estados y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas tienen su sede en la cabecera de cada uno de los distritos electorales.
Clasificador por Objeto del Gasto	Es el listado ordenado, homogéneo y coherente que permite identificar los bienes y servicios que el IFE demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas de gasto.
Programas	Es el conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas y son aprobados por el Consejo General, en el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral y se identifican en la estructura programática como actividad prioritaria.
Capítulo de Gasto	Son elementos del Clasificador por Objeto del Gasto del IFE, que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que el Instituto Federal Electoral adquiere la la consecución de sus objetivos y metas.
Concepto de Gasto	Se constituye por el conjunto de las partidas de gasto homogéneas y ordenadas en forma específica como producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo de gasto; permite la identificación de los recursos de todo tipo y su adecuada relación con los objetos y metas programadas.

FUENTE: Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP, Acuerdo CG60/2005 mediante el cual se aprueban los lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto y lineamientos para la Autorización de Adecuaciones Presupuestarias emitidos del IFE.